

45560

21D



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y sus Posesiones, por: "JUGUETE PRACTICO GROTESCO FORMADO POR PIEZAS DE VANILLA", en favor de D. Antonio Guinda Cañellas, de nacionalidad española y residente en MADRID, calle de Hernán Cortés, núm 12.

El presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto un juego de vajilla infantil, que con el fin de influir en el animo de sus usuarios por su atractivo, se ha ideado una forma de acoplación de los elementos componentes de la misma, que constituye una figura grotesca.

5

Así pues, está formada por una vajilla compuesta de tazas, platos, en sus diferentes usos de café, té, etc., que para la formación de la figura grotesca, se ha colocado como base un plato o papi-llera en sentido normal, sobre el que se apoya un

10



45560

15

tazón, en la parte superior del mismo se acopla, de un modo adecuado, una taza en sentido invertido, para formar las partes correspondientes al torax y abdomen de la figura, respectivamente; sobre la peana de la taza invertida, se vuelve a superponer un plato, pero éste de la serie correspondiente a los servicios de café, y encima de éste a su vez, otra taza ó vaso más pequeños que las anteriores que constituye la cabeza de la figura.

20

Para mejor comprensión de lo que antecede, se acompaña una hoja de planos, en la cual, la figura 1ª, representa un muñeco grotesco, que está formado por el acoplamiento entre sí de las diferentes piezas de una vajilla, por lo que constituye un objeto de decoración para el hogar.

v25

La figura 2ª, representa cómo se van acoplando las diversas piezas de la vajilla para la formación del muñeco.

30

Dicha figura está formada por un plato o papillera base (5) colocado de forma normal, en cuyo interior o fondo, se apoya la base de un tazón (4), de tamaño adecuado, cuya superficie exterior se ha decorado bien por grabado, pintura, dibujo, etc. de forma adecuada para representar la parte inferior del cuerpo de un muñeco grotesco.

35

La parte superior del tazón (4), línea límite o anillo circular que es punto finito de las paredes de la taza, se le ha dotado de una forma especial, de modo que puede ser acoplada una taza en sentido invertido.

40

A dicho tazón (4), en su parte superior, se adapta una taza (2), en sentido invertido, para formar el cuerpo propiamente dicho, o torax de la figura.



45 ra, la cual al propio tiempo, constituye los brazos, merced a la disposición de sus asas; también representa el vestido del muñeco, que como podrá apreciarse, lleva representada una botonadura.

50 La taza (2) representa también el elemento de sujeción de pantalones, ó cinturón, gracias al decorado que se ha previsto en el borde la misma.

55 Posteriormente, para la formación de la cabeza y cuello, se coloca sobre la base de la pieza ó taza (2), un plato invertido (1), representando con esto un cuello amplio y grotesco. Sobre la base o superficie del plato o pieza (1), se coloca en sentido normal una última pieza, vaso ó tazón (6), que constituye la cabeza de la figura; puede tener la variedad, de que su forma sea cónica o cilíndrica, y en
60 su superficie exterior, ha sido decorado, representando los ojos, nariz y boca, constituyendo con ello la cara del muñeco. Para completar todos los órganos y sacar su semejanza con muñecos, en relación a las figuras reales, de una forma adecuada se han fabricado las asas de la pieza, vaso o cabeza (6), que
65 además pueden tener la particularidad, de hacer juego con las restantes piezas de la vajilla.

70 El presente Modelo puede adoptar cualquier variante, siempre que el espíritu de la invención no se altere, siendo factible la fabricación de las diferentes piezas en cualquier tamaño y clase de material, debiendo reunir éste las características necesarias para destinarlo al fin que nos ocupa.

75 **NOTA.-** Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo,



45560

propio y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

80

1.- Juguete práctico grotesco, formado por varias piezas de vajilla, caracterizado por la formación de una figura, por el acoplamiento, de un modo adecuado, de iguales o diferentes piezas, colocadas en sentido normal, en relación a su uso, para formar la base y parte inferior del cuerpo de la figura, y en sentido invertido para formar la parte superior de la misma, representando por su decoración el vestido del muñeco, y simulando los brazos del mismo, las asas de la pieza de la vajilla que constituye el torax de la figura.

85

90

2.- Juguete práctico grotesco, formado por piezas de vajilla, según reivindicación anterior, caracterizado porque la cabeza de la figura se forma colocando sobre la base de la pieza constitutiva del cuerpo, otra pieza que servirá de base o taza, de tamaño más reducido en posición normal, cuya decoración forma los ojos, boca y nariz, ya que las orejas están representadas por las asas que lleva la pieza citada.

95

100

3.- Juguete práctico grotesco, formado por piezas de vajilla, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque se puede interponer entre la pieza que forma la cabeza, y la que forma el cuerpo, una tercera pieza, para constituir o formar el cuello.

105

4.- "JUGUETE PRACTICO GROTESCO FORMADO POR PIEZAS DE VAJILLA.

Todo según queda descrito en la presente me-

45560

- 5 -

21 DI



110

moria, que consta de cinco hojas, foliadas y mecano-
grafiadas por una sola cara, con ciento once líneas
y dibujo que se acompaña.

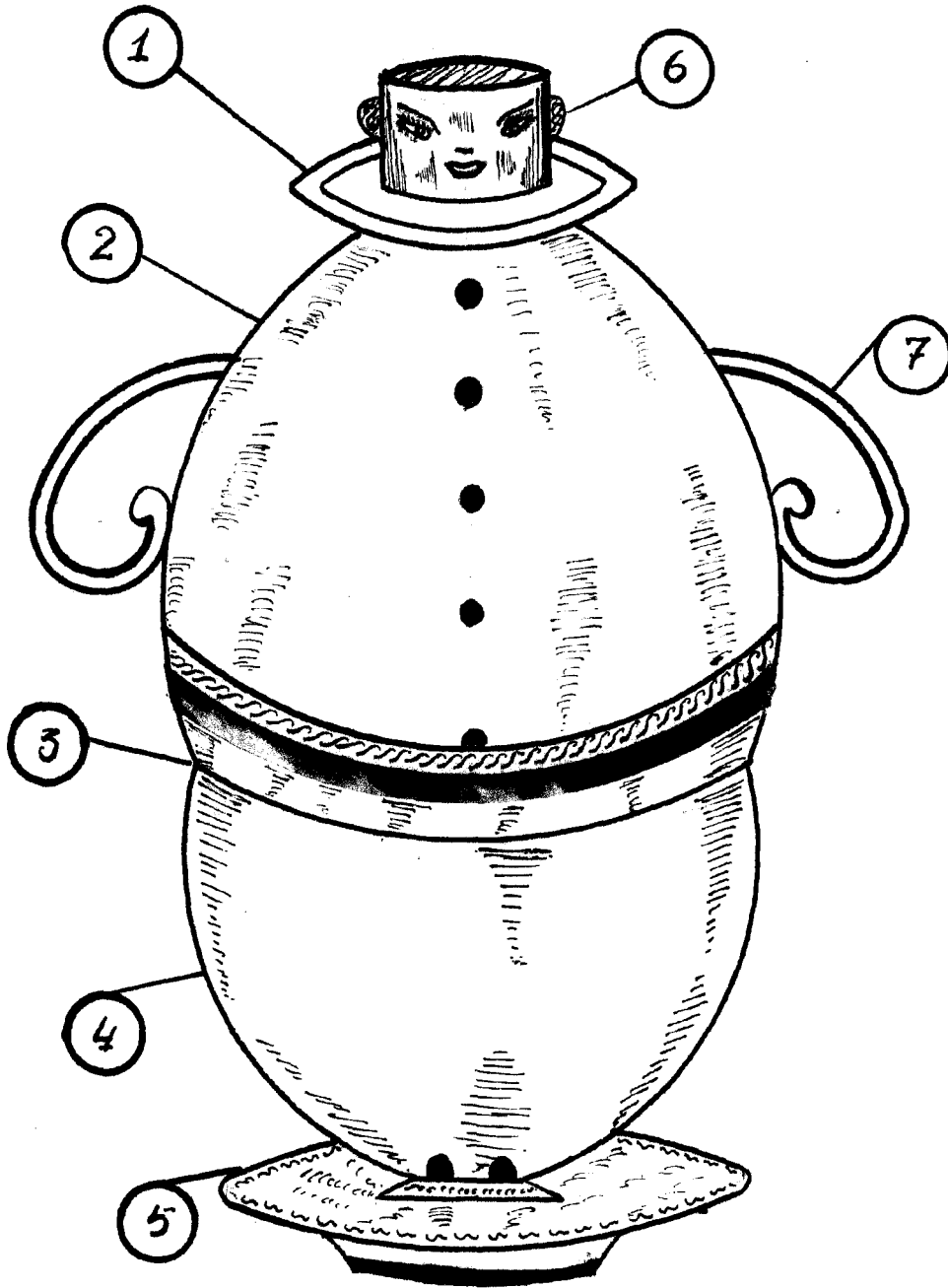
Madrid, 21 de diciembre de 1.954.

P.A.

EL AGENTE OFICIAL.-



Fig. 1^a



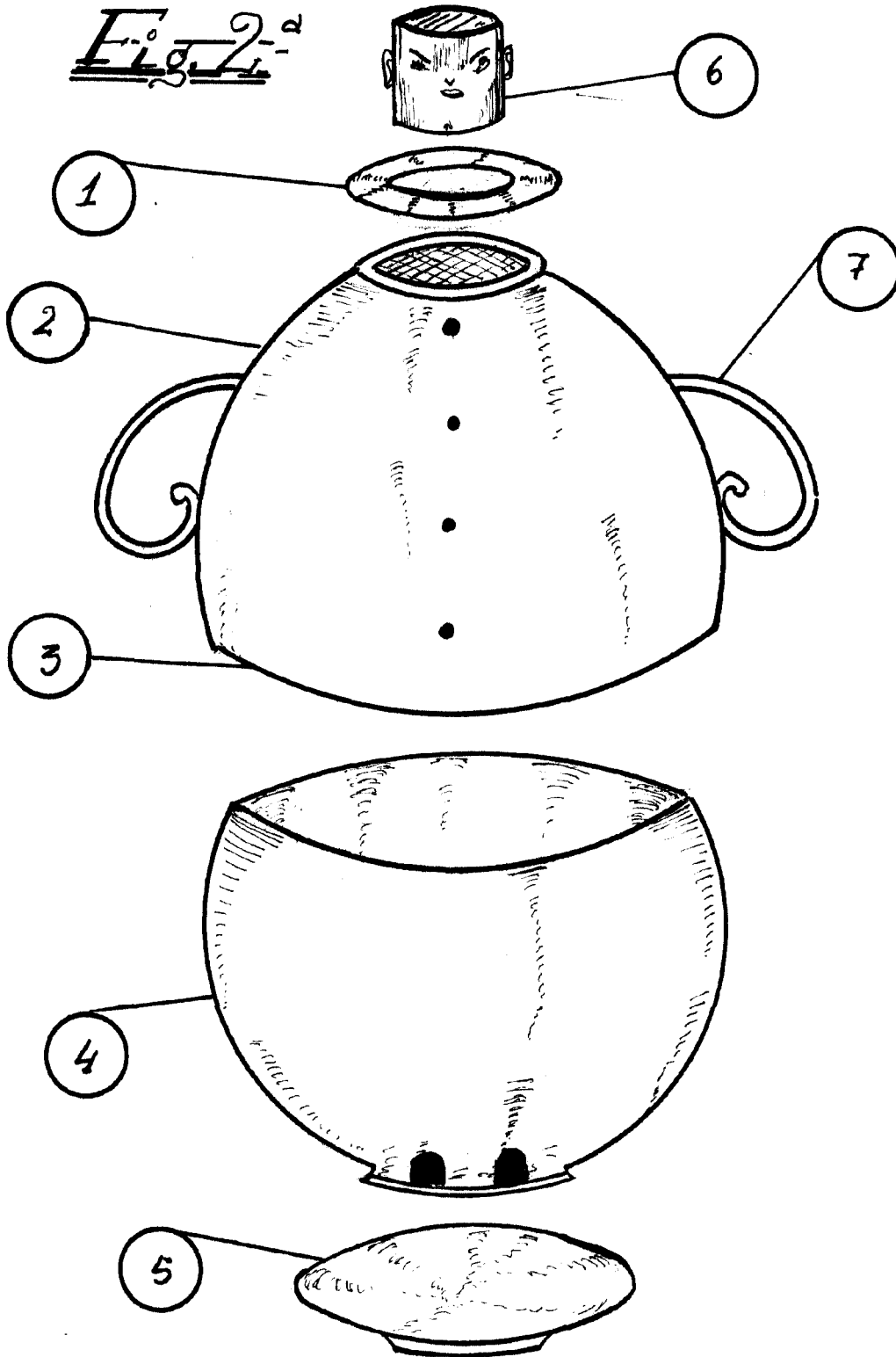
Madrid a 21 Diciembre 1954

Escala variable

[Handwritten signature]



Fig. 2ª



Madrid 21 Diciembre 1954.

Escala variable

Guinda
707